

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SCI

ENTIDAD:	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI
OBJETIVO:	Determinar el estado actual del SCI de Nombre de la Entidad y su grado de desarrollo, en relación a la normativa vigente y aprobadas por la CGR.
ALCANCE:	Procesos de nivel 0 del SENAMHI

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Responsable	Diagrama de Gantt																
			May-18					Jun-18				Jul-18					Ago-18		
			S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3
1.- Actividades Preliminares																			
1.1	Conformación del equipo de Trabajo Operativo	Comité de Control Interno		X															
1.2	Aprobación de programa de trabajo por parte del CCI	Comité de Control Interno				X													
1.3	Elevar la propuesta de programa de trabajo al Titular de la entidad para su aprobación	Comité de Control Interno				X													
1.4	Publicar el programa de trabajo en la Web Institucional	OTI				X													
1.5	Elaboración y aprobación de la Política de Riesgos del SENAMHI	Comité de Control Interno/UM/OAJ				X	X												
1.6	Elaboración y aprobación del Manual de Riesgos del SENAMHI	Comité de Control Interno/UM/OAJ				X	X	X	X										
2.- Recopilación de Información																			
2.1	Aplicación de la Matriz vinculación de los componentes del SCI	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno						X	X										
3.- Analizar Información																			
3.1	Análisis Documental y Normativo del Sistema de Control Interno * Aplicando mecanismos de análisis de información para realizar el diagnóstico SCI.	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno						X	X										
3.2	Análisis de la gestión de riesgos de la entidad, según metodología de riesgos del SCI.	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno							X	X	X	X							
4.- Identificación de Brechas y Oportunidades de Mejora																			
4.1	Identificación de Brechas y Oportunidades de Mejora	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno											X	X					
4.2	Elaborar un reporte de monitoreo adoptando los acuerdos pertinentes para asegurar el CCI realice el seguimiento y soporte correspondiente	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno													X	X			
5.- Elaboración del Informe de diagnóstico																			
5.1	Elaboración de proyecto de informe	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno														X	X		
6.- Presentación y aprobación del Informe final de diagnóstico																			
6.1	Elaboración de material de difusión alusivo al Control Interno, relacionado al avance realizado por la Entidad	Comité de Control Interno/ GG/UFA														X	X		
6.2	Revisión y aprobación del Informe Final de diagnóstico y material de difusión	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno																X	
6.3	Presentación de resultados ante el titular y ante la dirección para su aprobación	Grupo de Trabajo del Comité de Control Interno																	X

